

Aspectos contrastivos de la cortesía verbal y el uso de las fórmulas de tratamiento en la cultura china e hispanohablante

Contrastive aspects of verbal courtesy and the use of treatment formulas in Chinese and Spanish-speaking culture

DOI: 10.32870/mycp.v11i31.763

Xinghua Li¹

Resumen

Basándose en un corpus literario, el objetivo de este trabajo consiste en analizar los aspectos contrastivos de la cortesía verbal y el uso de las fórmulas de tratamiento en la cultura china e hispanohablante. Según los análisis basados en las teorías sobre la cortesía verbal de Leech, Brown & Levinson y Gu, se obtuvieron los siguientes resultados: 1. La cortesía de la cultura china confiere una importancia capital a los valores colectivistas, sin embargo, la hispanohablante da más importancia a los deseos y necesidades individuales; 2. Los chinos recurren con más frecuencia a las fórmulas de tratamiento en la comunicación verbal que los hispanohablantes, ya que en la cultura china estas se consideran como una regla de la cortesía verbal; 3. En chino existen más variedades de fórmulas de tratamiento, por lo que su uso resulta más complejo, en español, sin embargo, es homogéneo.

Palabras clave: español, chino, cortesía, fórmulas de tratamiento, comunicación intercultural.

Abstract

Based on a literary corpus, the objective of this work is to analyze the contrastive aspects of verbal courtesy and the use of treatment formulas in Chinese and Spanish culture. According to the analyzes based on the theories about verbal courtesy, we have achieved the following results: 1. The courtesy of Chinese culture confers a capital importance to collectivist values, however, the Spanish culture gives more importance to individual desires and needs; 2. Chinese people resort more frequently to treatment formulas in verbal communication than Spanish speakers, since in Chinese culture these are considered as a rule of verbal courtesy; 3. In Chinese there are more varieties of treatment formulas, so their use is more complex, in Spanish, however, it is homogeneous.

Keywords: Spanish, Chinese, courtesy, treatment formulas, intercultural communication.

Introducción

Escandell Vidal señala que la cortesía es un conjunto de normas sociales, establecidas por cada sociedad, que regulan el comportamiento adecuado de

Artículo recibido el 04 de abril de 2021 y dictaminado el 11 de junio de 2021.

1. Nankai University, 94 Weijin Road, Tianjin 300071, P. R. China. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0194-3508> Correo electrónico: 516965366@qq.com

sus miembros, prohibiendo algunas formas de conducta (1993, p. 163). Lo que se ajusta a las normas se considera cortés, y lo que no se ajusta es sancionado como descortés. Sin embargo, la interpretación de la cortesía no es algo universal, ha adquirido diferentes percepciones a lo largo del desarrollo de la sociedad en cada cultura. Por ejemplo, tratar a un amigo de los padres mediante su nombre puede ser un acto normal en la cultura española, sin embargo, en la china se considerará muy descortés, ya que los interlocutores lo tratarían mediante fórmulas de tratamiento relativas al parentesco, como tío. Esto nos demuestra que las reglas de la cortesía verbal de una determinada sociedad no funcionan exactamente igual en otra. La falta y la ausencia de tales conocimientos pueden provocar choques en la comunicación intercultural.

Partiendo de este punto de vista, en este artículo nos dedicaremos a analizar los aspectos contrastivos de la cortesía verbal y el uso de las fórmulas de tratamiento en la cultura china y española. El instrumento que vamos a utilizar es un conjunto de obras literarias del que podemos extraer ejemplos suficientes de las fórmulas de tratamiento para el análisis. El objetivo principal de este trabajo consiste en llamar la atención sobre la importancia de la cortesía verbal en la enseñanza de idiomas y mejorar la comunicación intercultural evitando choques innecesarios.

1. Cortesía verbal

Los estudios de Leech (1983), Brown y Levinson (1987), entre otros, consideran que la finalidad de la cortesía consiste en evitar conflictos en la comunicación verbal; en consecuencia, postularon un conjunto de principios y reglas que se consideran como factores que gobiernan la comunicación verbal.

Leech cree que el principio de cortesía tiene seis reglas, y cada una tiene dos facetas, en lo que se refieren a la minimización de ilocuciones² descorteses y la maximización de ilocuciones corteses:

1. Regla de tacto: minimice el coste para el otro, maximice el beneficio para el otro.
2. Regla de generosidad: minimice el beneficio para sí mismo, maximice el coste para sí mismo.

2. Se refiere a la intención del mensaje, el significado en conjunto de todos los elementos comunicativos.

3. Regla de aprobación: minimice el desprecio del otro, maximice el aprecio del otro.
4. Regla de modestia: minimice el aprecio hacia sí mismo, maximice el des-precio hacia sí mismo.
5. Regla de acuerdo: minimice el desacuerdo entre usted y el otro, maximice el acuerdo entre usted y el otro.
6. Regla de simpatía: minimice la antipatía entre usted y el otro, maximice la empatía entre usted y el otro.

Las cuatro primeras presentan escalas bipolares: escala de coste-beneficio, escala de aprecio-desprecio; las otras dos son unipolares y están relacionadas con la escala de acuerdo y de simpatía. Según el principio de coste-beneficio, a mayor beneficio para el oyente, le corresponde mayor grado de cortesía; mayor coste para el oyente, menos cortesía. Leech cree que dichas reglas son universales, sin embargo, también reconoce que las diferentes culturas pueden conceder más importancia a reglas distintas (1983, p. 150).

Aunque la teoría de Leech era bastante avanzada en aquella época, también recibió numerosas críticas, entre las cuales cabe mencionar las de Sifianou (1992) y Martínez-Cabeza Lombardo (1997). El primero señaló que no se debería definir una acción como cortés o no fuera de su contexto cultural o incluso situacional (p. 29). El segundo autor, en cambio, critica la propuesta de la existencia de actos intrínsecamente corteses o intrínsecamente descorteses de Leech. Por ejemplo, según Martínez-Cabeza Lombardo, agradecer a alguien que esté cumpliendo con su cometido puede resultar descortés, sin embargo, exhortar a alguien a aceptar una invitación puede ser muy cortés (p. 232).

Más tarde, Brown y Levinson (1987) postularon una teoría nueva relacionada con la cortesía que se considera más desarrollada e influyente. A diferencia de Leech, estos autores conceptualizaron, en primer lugar, la cortesía, vinculándola con el concepto de imagen:

1. Imagen negativa (*negative face*): deseo de tener libertad de acción, de no sufrir imposiciones por parte de los demás y de dominar el propio territorio.
2. Imagen positiva (*positive face*): deseo de ser apreciado por los demás y de que otros compartan los mismos deseos.

Según estos autores, cada individuo tiene y reclama para sí una cierta imagen pública que quiere conservar, ya que es algo tan vulnerable que todos tratan

de protegerlo. Si alguien quiere realizar el FTA (*Face-Threatening Act*),³ por ejemplo, el acto de habla de petición, debería elegir una estrategia apropiada para minimizar la fuerza ilocutiva y amenazar menos la imagen. En este caso, el hablante tiene que considerar previamente el riesgo potencial del FTA, que se refiere a la gravedad del acto contra la imagen (W) sobre la base de las tres variables sociales, como resumimos en la siguiente fórmula:

$$W = D(S, H)^4 + P(H, S) + R \quad (1)$$

Donde D (S, H) es la distancia social (*distance*), que influye sobre el grado de familiaridad y contacto entre los interlocutores. P (H, S) es el poder relativo (*power*) del destinatario con respecto al emisor. Y R es el grado de imposición (*ranking of imposition*) de un determinado acto con respecto a la imagen pública.

Brown y Levinson (1987) creen que el concepto de la imagen es universal. En la comunicación verbal, antes de realizar un acto de habla, debemos saber si este amenaza o no la imagen del oyente; si amenaza, resultará descortés, por lo que tenemos que tomar medidas verbales para proteger la imagen pública del oyente. Los tres factores anteriores nos pueden ayudar a comparar diferencias transculturales en el ámbito de la cortesía, orientándonos, de este modo, a la elección de estrategias adecuadas para el contexto en la comunicación verbal. Por ejemplo, si según la fórmula anterior el riesgo potencial para realizar un acto de habla de petición es muy grande, el hablante puede elegir estrategias menos directas para imponer menos al oyente, diciendo: “¿Podría hacerme el favor de cerrar la ventana?” en lugar de “Cierra la ventana”.

2. La cortesía verbal desde un punto de vista intercultural

El modelo de Brown y Levinson (1987) ha hecho importantes aportaciones a la comunicación verbal, y numerosos estudios demuestran que dicha teoría sí que tiene cierta universalidad, sin embargo, es aplicable especialmente para la cultura occidental. Hay críticas que subrayan que el concepto de imagen de la cultura asiática es muy diferente de lo que proponen Brown y Levinson, ya que en la cultura china la interacción personal no se centra en el individua-

3. Actos de habla amenazantes para la imagen.

4. S: speaker, H: hearer.

lismo, sino en la comunidad (Matsumoto, 1988, 1989), o donde la cortesía distingue diferentes significados morales o valores normativos (Gu, 1990).

Según Hu (1944), la imagen en la cultura china comprende dos conceptos: 面子 / *mianzi* y 脸 / *lian* [cara, rostro], que son totalmente diferentes de la imagen positiva y negativa propuesta por Brown y Levinson. La primera se refiere a la buena reputación o al prestigio que se consigue por medio del éxito y la ostentación. La segunda, por otro lado, habla del respeto procedente de un determinado grupo social o de sus miembros por haber demostrado una buena reputación moral.

La lesión al *lian* implica la pérdida de la reputación moral por comportamientos inmorales o socialmente no reconocidos; la lesión al *mianzi* hace referencia a la pérdida de la reputación o el prestigio debido a algún fallo o alguna desgracia (Mao, 1994, p. 458). Por ejemplo: alguien que es rico invita a sus amigos a cenar en un restaurante de lujo, pero como ha olvidado su cartera en casa, tiene que pedir dinero a sus amigos; en este caso, podría perder su *mianzi*, ya que, siendo rico, no debería pedir dinero a otros. Por otro lado, cuando un hijo insulta a sus padres e incluso les pega por no haberle comprado lo que quiere, este puede perder su *lian*, porque dicho comportamiento viola la ética moral socialmente reconocida. De esto podemos ver que la pérdida de *lian* se supondrá más grave que la de *mianzi*, debido a que la primera implica la condena de la cualidad personal.

La percepción del concepto de la imagen en la cultura china contradice obviamente la universalidad del modelo de Brown y Levinson. En primer lugar, la imagen en la cultura occidental está estrechamente relacionada con el propio individuo; solo tiene que ver con el público, cuando hay que mantener la imagen de los demás, ya que no está sometida a la presión externa o a la dinámica de interacción, sino que está relacionada con los deseos y necesidades individuales (Mao, 1994, p. 459). En la imagen en chino, no obstante, esta es dependiente de la opinión, el juicio de la comunidad, la percepción de caracteres o de comportamientos individuales (Mao, 1994, p. 460). Parece que la pérdida de la imagen en la cultura china resulta mucho más grave que en la española (occidental), puesto que sus connotaciones están relacionadas con las cualidades morales y el dictamen por parte de los demás.

En segundo lugar, la diferencia también se observa en el contenido de la imagen. Lograr o tener *mianzi* implica “reconocimiento de la reputación o del respeto público de su comunidad”. La imagen negativa, de acuerdo con el modelo de Brown y Levinson, sin embargo, es tener libertad de acción sin

imposiciones de los demás. Además, el funcionamiento de *mianzi* también es recíproco, como señala Mao (1994, p. 461): “Al dar *mianzi* a los demás, uno también refuerza el propio *mianzi*, porque tal acto también da crédito al *mianzi* de uno”. En la cultura española, sin embargo, no se observa este aspecto. Aunque *mianzi* está relacionada con el respeto que se podría considerar algo parecido a la imagen negativa de Brown y Levinson, la imagen negativa implica un deseo de dominar su propio territorio personal, pero *mianzi* depende del reconocimiento de la reputación por parte de la sociedad o de sus miembros. Con respecto al *lian*, en cierto grado, tiene un poco que ver con la imagen positiva, ya que las dos implican igualmente el deseo de ser apreciado y aceptado por los demás. Sin embargo, la imagen positiva no comparte las connotaciones morales del *lian*, que implica más el aprecio social que el individuo. Aunque abarca mayor componente social, esto no significa que esté fuera de la influencia interpersonal. Por ejemplo, cuando un hablante contradice abiertamente las creencias de su interlocutor, puede amenazar la imagen positiva de este, ya que expresa el desaprecio de sus creencias. En chino, este hecho puede amenazar al *mianzi* del oyente, pero si se repite consecuentemente puede considerarse una lesión a su *lian*, pues el hablante, siendo un miembro de una cierta comunidad, está emitiendo un juicio negativo sobre el carácter del interlocutor.

De lo anterior podemos deducir que la imagen de la cultura china se orienta a una identidad social ideal; la imagen pública propuesta por Brown y Levinson, en cambio, es más individual, implica una autonomía social ideal. Además, parece que la imagen china siempre está relacionada con la evaluación ajena, en comparación con la propiedad social, el deseo de dominio del propio territorio resulta menos importante, aunque en español sea algo dominante. En consecuencia, podemos decir que los sinohablantes dan más importancia a la integración social; los de la habla española, en cambio, aprecian más al propio individuo, por lo que es una cultura relativamente más individual.

Aunque el modelo de Brown y Levinson puede funcionar en cierto grado en la cultura china, por su percepción específica de la imagen, la cortesía verbal en chino tiene sus propias características. Según Gu (1990, p. 239), la cortesía (礼貌 / *limao*) en chino moderno abarca cuatro dimensiones fundamentales: respeto, modestia, cordialidad actitudinal y refinamiento. El respeto se refiere al aprecio positivo de uno mismo o a la admiración de otros debido a su imagen y estatus social; la modestia puede considerarse como la autodenigración (*self-denigration*); la cordialidad actitudinal atañe a la demostración de amabilidad,

de atención y de hospitalidad de uno a otros; y la última, el refinamiento, implica el cumplimiento de ciertas normas en el comportamiento hacia los demás. De acuerdo con estas connotaciones, Gu (1990) establece dos reglas de cortesía, que son la de autodenigración y la de fórmulas de tratamiento:

2.1. Regla de autodenigración

Esta regla comprende dos subreglas basadas en las nociones del respeto y de la modestia, que son la denigración a sí mismo y la elevación del otro. En consecuencia, el hecho de denigrar a los demás y de ensalzarse a sí mismo puede resultar descortés en China, se considerará arrogante. Para explicar esta regla, el propio autor presenta en su estudio el siguiente ejemplo (Gu, 1990, p. 246):

A: 您 贵 姓?

Nín guì xìng?

¿Cuál es su precioso apellido?

B: 小 弟 姓 郦。

Xiǎo dì xìng lì

El apellido del hermano menor es Li.

El hablante autodenigra con “pequeño hermano”, ya que es una demostración del respeto a alguien que es mayor que él en la cultura china y ensalza mediante “precioso apellido” al oyente, de este modo protege su imagen *mianzi*. Como resalta Gu, esta regla es la más específica en la cultura china, en la española no se observará esta característica. Efectivamente, por esta regla, entre los profesores de habla española y los estudiantes chinos suelen desarrollarse tales diálogos:

Profesor: ¡Habla muy bien el español!

Estudiante: No, lo hablo mal.

Este hecho puede ser considerado descortés en la cultura española, puesto que contradice la creencia del profesor, amenazando su imagen positiva. En chino, sin embargo, resulta cortés, porque, según la regla anterior, los interlocutores deben ser modestos.

2.2. Regla de fórmulas de tratamiento

Esta regla se basa en las nociones de respeto y de cordialidad actitudinal, de acuerdo con la cual la gente debe tratar al interlocutor de manera adecuada.

Por consiguiente, las fórmulas de tratamiento no solo consisten en llamar la atención del interlocutor, sino que también comprenden varios aspectos sociales. Según Gu (1990, p. 248-249), el acto de tratamiento implica el reconocimiento del estatus social del oyente y la definición de la relación entre los interlocutores por parte del hablante, por lo que ayuda a establecer o mantener vínculos sociales, así como a fortalecer la solidaridad y controlar la distancia social.

Por ejemplo, en comparación con tratar a un jefe de *señor*, resulta mucho más cortés recurrir al término de su cargo, *gerente*, porque así se reconoce su estatus y reputación social, protegiendo al *mianzi* del jefe. El empleo de las fórmulas de tratamiento está vinculado con muchos factores sociales: las relaciones de parentesco o de no parentesco; superioridad e inferioridad en el ámbito político; existencia o no de prestigio profesional; existencia o no de familiaridad y de solidaridad interpersonales; sexo; edad; formalidad; tipo de miembros o interacción ocasional, etcétera.

Hay que resaltar que en el uso de las fórmulas de tratamiento también se observa el funcionamiento de la regla de autodenigración, como se ve en el ejemplo anterior de Gu. De todo lo anterior podemos deducir que en chino el empleo de las fórmulas de tratamiento es bastante asistemático, característica que no se observa en la cortesía verbal española.

Además de las dos reglas anteriores, más tarde, partiendo de la teoría de Leech (1983) y Gu (1992), añaden tres reglas más: la de refinamiento, la de acuerdo y la de virtud-palabra-comportamiento. La primera implica que los interlocutores utilicen palabras refinadas y que se expresen de manera eufemística y no directa; la segunda, que los hablantes maximicen el acuerdo y la armonía existente, satisfaciendo de este modo el deseo de su interlocutor; la tercera, por último, consiste en comportarse o actuar de forma que se minimice el coste del oyente y maximice su beneficio. Estas últimas tres reglas coinciden con las de la cultura española, compartiendo así similitudes en las dos culturas.

3. Análisis de las fórmulas de tratamiento

Las fórmulas de tratamiento pueden considerarse como estructuras lingüísticas con una finalidad pragmática apelativa, por lo que son estructuras que aportan información sociolingüística y un conjunto de valores pragmáticos (Castellano, 2012). Debido a este aspecto pragmático, su uso está estrecha-

mente relacionado con el concepto de la cortesía, factor que puede generar fuertes contrastes en el uso de las fórmulas de tratamiento.

Para analizar los aspectos contrastivos del uso de las fórmulas de tratamiento, utilizaremos obras literarias como instrumento metodológico para la recogida de datos. En comparación con las novelas españolas, en cada novela china aparecen muchas menos peticiones, por lo que hemos decidido utilizar cuatro novelas españolas: 1. *Fortunata y Jacinta* (Pérez-Galdós, 1992), 2. *La colmena* (Cela, 2001), 3. *El Jarama* (Sánchez-Ferlosio, 2006) y 4. *El tiempo entre costuras* (Dueñas, 2010), y siete obras chinas: 1. *La tempestad* (Cao, 2013), 2. *La casa de té* (Lao She, 2003), 3. *El camello Xiangzi* (Lao She, 2010), 4. *Las baladas del ajo* (Mo, 2012a), 5. *Grandes pechos, amplias caderas* (Mo, 2012b), 6. *La fortaleza asediada* (Qian, 2013) y 7. *¡Vivir!* (Yu, 2010), considerando en dichas obras factores como: traducción —sirve para la posible malinterpretación de los actos de habla por parte de la propia autora, debido a la falta de la competencia en dicha lengua—, estilo narrativo, frecuencia de producción de los actos de habla, verosimilitud y naturalidad de actos de habla, etc. El objetivo principal del uso del corpus literario consiste en proporcionarnos ejemplos de las fórmulas de tratamiento existentes en la cultura china y española, de este modo las podemos clasificar para el análisis de su uso.

Debido a que las fórmulas de tratamiento sirven para llamar la atención del oyente en la comunicación verbal, casi siempre aparecen junto con los actos de habla, formando una parte suya. En consecuencia, hemos escogido los actos de habla de petición para analizar su uso, ya que, en comparación con otros, las peticiones se producen con más frecuencia en la interacción interpersonal. Además, estas se consideran pragmáticamente descorteses, porque se intentan meter en el territorio personal del interlocutor, amenazando de este modo su imagen negativa. Por consiguiente, a través de tales actos de habla podemos analizar también cómo atenúan los interlocutores su fuerza ilocutiva mediante las fórmulas de tratamiento en las dos culturas.

3.1. Variedades de las fórmulas de tratamiento en la cultura española

En las obras literarias seleccionadas en español, hemos podido conseguir en total 673 ejemplos de peticiones en español, el uso de las fórmulas de tratamiento corresponde al 6.4 %, solo han aparecido en 43 ocasiones.

Las fórmulas de tratamiento obtenidas pueden clasificarse en cuatro clases, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1
Distribución de las fórmulas de tratamiento en español

<i>Estrategias</i>		<i>N</i>	<i>%</i>
Subtipos de las fórmulas de tratamiento que muestran respeto	Señor/a	4	9.3
	Señor/a + apellido	4	9.3
	Cargos	1	2.3
	Don+ apellido/nombre	1	2.3
	Usted + nombre	1	2.3
	Total	11	25.6
Fórmulas de tratamiento nominales		11	25.6
Fórmulas de tratamiento relativas al parentesco		8	18.6
Fórmulas para mostrar cercanía		13	30.2

Fuente: elaboración propia.

Como demuestra la tabla 1, las fórmulas para mostrar cercanía, que se refiere a los términos como hija, niña, etc., representan la mayor frecuencia de uso, con el 30.2 %, seguidas de las fórmulas de tratamiento nominales que se refieren a los nombres de los interlocutores. Aunque las fórmulas de tratamiento que muestran respeto representan igualmente el 25.6 %, es la suma de los cinco subtipos: 1. señor/a: 9.3 %, 2. señor/a + apellido: 9.3 %, 3. cargos: 2.3 %, 4. Don + apellido: 2.3 % y 5. usted + nombre: 2.3 %; los ejemplos correspondientes son: 1. *Señor/a*; 2. *Señor Sagrario* (Pérez-Galdós, 1992, p. 460); 3. *general* (Sánchez-Ferlosio, 2006, p. 46); 4. *D. León* (Pérez-Galdós, 1992, p. 654); 5. *Usted, Sira* (Sánchez-Ferlosio, 2006, p. 54). En cuanto al uso de las fórmulas de tratamiento relativas al parentesco, es más sencillo, solo se utilizan entre los parientes y familiares.

3.2. Variedades de las fórmulas de tratamiento en chino

Entre los 744 actos de habla de petición que hemos extraído de las obras literarias chinas, el 44.2 % (correspondiente a 329 actos de petición) han recurrido a las fórmulas de tratamiento, cifra que no se considera muy alta.

Hemos clasificado las fórmulas de tratamiento en cinco clases, como demuestra la tabla 2, entre las cuales, las que muestran respeto y las relativas al parentesco tienen seis y cuatro subtipos, respectivamente, y estas son las preferidas por los interlocutores, representando el 28 % y el 39.2 %. Las fór-

mulas que muestran cercanía corresponden al 8.5 %, se refieren a términos como 伙计 / *huoji* y 孩子 / *haizi* que significan literalmente “empleado” e “hijo”, y sirven para mostrar la simpatía o el cariño hacia el oyente.

Tabla 2
Distribución de las fórmulas de tratamiento en chino

<i>Estrategias</i>		N	%
Subtipos de las fórmulas de tratamiento que muestran respeto	Fórmulas propias	22	6.7
	Señor/a	16	4.9
	Apellido + señor/a	13	4.0
	Cargos	27	8.2
	Apellido + cargo	13	4.0
	Cargo + fórmulas de tratamiento relativas al parentesco (no son parientes)	1	0.3
	Total	92	28.0
Fórmulas de tratamiento nominales		71	21.6
Fórmulas de tratamiento relativas al parentesco	Sin apellido (no son parientes)	39	11.9
	Con apellido (no son parientes)	2	0.6
	Sin apellido (son parientes)	87	26.4
	Con nombres (son parientes)	1	0.3
	Total	129	39.2
Fórmulas que muestran cercanía		28	8.5
Sobrenombres		9	2.7

Fuente: elaboración propia.

Por su relevancia solo abordaremos los subtipos de las fórmulas de tratamiento que muestran respeto y las fórmulas de tratamiento relativas al parentesco. A continuación revisaremos los subtipos de las fórmulas de tratamiento que muestran respeto:

3.2.1. Cargo sin apellido

Se refieren a términos relativos a cargos profesionales o políticos, como por ejemplo: 校长 / *xiaozhang* [director] (Mo, 2012a, p. 45). Como demuestra la tabla 2, han aparecido en 27 ocasiones, se han utilizado con mayor frecuencia con el 8.2 % dentro de esta categoría de fórmulas de tratamiento que muestran respeto.

3.2.2. Fórmulas propias que muestran respeto

La segunda variedad que se ha empleado con mayor frecuencia son las fórmulas propias. Son términos relacionados con cierto tipo de identidad, alguna variable natural como el sexo, la edad o ciertas relaciones sociales como 老者 / *laozhe* (Lao She, 2010, p. 25), significa *anciano*, para tratar a señores mayores, pero resulta pragmáticamente cortés; 主顾 / *zhugu* (Lao She, 2003, p. 15) significa *parroquianos*, el tendero puede tratar a sus clientes mediante esta fórmula para mostrar respeto y cortesía, y también utilizarlo para referirse al conjunto de clientes que están en ese momento en su tienda. Este tipo de fórmulas se han empleado en 22 actos de habla, supone el 6.7 %, se considera otra variedad importante para mostrar respeto.

3.2.3. Señor/a

El diminutivo *señorita* también se incluye en esta categoría. Hemos notado que en chino se observa una gran variedad de expresiones que tienen el mismo sentido que *señor/a*, como 老爷 / *laoye* [señor], 太太 / *taitai* [señora], 先生 / *xiansheng* [señor], 小姐 / *xiaojie* [señorita], etc. Estas se han encontrado en 16 ocasiones, suponen el 4.9 %.

3.2.4. Apellido + señor/a

El término *señor/a* aparece también junto con el apellido, como 孙小姐 / *Sun xiaojie* [señorita Sūn], 方先生 / *Fang xiansheng* [señor Fang], etc., corresponde al 4.0 % del total, con trece apariciones.

3.2.5. Apellido + cargo

Igual que el caso anterior, el apellido también puede formar una parte de las fórmulas de tratamiento junto con los términos de cargo, corresponde al 4.0 %, como 鲁长官 / *Lu zhangguan* [comandante Lu] (Mo, 2012b, p. 249).

En la tabla 2 también se observa el uso de cargo + fórmulas de tratamiento relativas al parentesco (no son parientes), solo ha aparecido en una ocasión, que es 警察叔叔 / *jingcha shushu* [tío policía]. En la cultura china, este tipo de fórmulas de tratamiento suelen emplearse por los niños o adolescentes para tratar a la gente con cargos, para expresar tanto la cercanía y el respeto.

En cuanto a las fórmulas de tratamiento relativas al parentesco, se pueden aplicar en cualquier tipo de relaciones, sean parientes o no.

3.2.6. Interlocutores sin relación de parentesco

Hemos encontrado varios casos en los que los interlocutores tratan a los oyentes sin relación de parentesco mediante fórmulas de tratamiento relativas al parentesco, entre las cuales hay dos variedades, una tiene apellido y el otro no, representan el 11.9 % y el 0.6 % del total, respectivamente, como 大哥 / *Dage* [hermano mayor] (Mo, 2012b, p. 76) y 赵叔叔 / *Zhao shushu* [tío] (Qian, 2013, p. 294).

3.2.7. Interlocutores con relación de parentesco

Igual que el caso anterior, en esta categoría también se distinguen dos variedades sin el uso y con el apellido; la primera corresponde al 26.4 % del número total, mientras que la segunda supone solamente el 0.3 %. Los ejemplos correspondientes son iguales que los anteriores, por lo que no vamos a mencionarlos aquí, la diferencia es que los interlocutores son realmente parientes.

3.3. Aspectos contrastivos del uso de las fórmulas de tratamiento

Hemos observado en el apartado anterior que las variedades de las fórmulas de tratamiento son similares en las dos culturas, sin embargo, se observan muchos aspectos contrastivos en su uso.

3.3.1. Fórmulas de tratamiento relativas a cargos

El uso de los títulos profesionales como fórmulas de tratamiento en chino se extendió con mucha rapidez después de la Revolución Cultural. Al principio, su uso fue común en lugares de trabajo, después se extendió como fórmula de tratamiento común, por ejemplo, la gente suele tratar a su jefe de gerente, jefe, etc., mediante el cargo de su interlocutor. En la interacción interpersonal china, la gente suele recurrir a este tipo de fórmulas de tratamiento para tratar a su interlocutor, ya que, según la cortesía verbal china, dichas expresiones protegen en mayor grado la imagen *mianzi* del interlocutor, característica que proviene de la cortesía clásica.

Limao [cortesía] se derivó del concepto 礼 / *li* formulado por Confucio (551 a.C.- 479 a.C.) que se refiere a la jerarquía social y al orden del sistema de esclavitud de la Dinastía 周 / *Zhou*. En consecuencia, había en la sociedad

clásica china una gran abundancia de términos para tratar a gente de diferentes clases sociales, como se menciona en Liji.⁵

天子之妃曰后，诸侯曰夫人，大夫曰妇人，庶人曰妻。

Tiānzǐ zhī fēi yuē hòu, zhūhóu yuē fūrén, dàfū yuē fūrén, shùrén yuē qī.

[La esposa del emperador se llama *hou*, la del señor feudal se llama *furen*, la del dafu⁶ se llama *furen*, la de la gente llana se llama *qi*] (Jin & Chen, 2016).

Después de tantos siglos de que Confucio estableció *li*, cuya acepción ya tiene el significado de cortesía: hay que ser humilde y mostrar respeto a otros; esta característica del uso de las fórmulas de tratamiento asimétrica se conserva aún hoy en día, se refiere al uso de los términos relativos a cargos para elevar al interlocutor.

En la cultura clásica occidental, la cortesía también solía ser ritual y deferente, lo que caracterizó un sistema de interacción interpersonal jerárquico y un uso de las fórmulas de tratamiento asimétrico, sin embargo, hoy en día, el uso de la lengua ya ha experimentado numerosos cambios. En el corpus del español solo hemos encontrado un ejemplo del uso del cargo: *general* (Sánchez-Ferlosio, 2006, p. 6). Según la cortesía del modelo de Brown y Levinson (1987), este tipo de fórmulas de tratamiento puede proteger la imagen positiva del oyente, ya que cumple el deseo de “ser apreciado y aceptado por los demás”. Sin embargo, la imagen de la cultura occidental, como hemos mencionado mucho antes, no está sometida a la presión externa o a la dinámica de interacción, sino que está relacionada con los deseos y necesidades individuales. En consecuencia, aunque puede ser una manifestación de respeto por parte del interlocutor, no tiene un peso tan importante como el reconocimiento de la “identidad social” y el de la reputación individual por parte de su comunidad como en la cultura china. Desde este punto de vista, los miembros de la cultura china tienen más ganas de ser tratados por su interlocutor mediante fórmulas de tratamiento relativas a cargos, ya que estas emiten mucha más información sociocultural que en la cultura española.

5. También conocido como *Libro de los ritos* (Jin & Chen, 2016).

6. Nombre del funcionario.

3.3.2. Uso de los apelativos relativos al parentesco

En el corpus del chino, hemos extraído 129 ejemplos de tales fórmulas de tratamiento, representan el 39.2 % del total; en el del español, sin embargo, su uso solo supone el 18.6 %. Este contraste resulta bastante significativo.

Los apelativos relativos al parentesco sirven para proteger la imagen positiva del interlocutor en la cultura española, reconociendo la familiaridad existente entre las relaciones de parentesco; también expresan, en cierto grado, el respeto a dicha relación. Este aspecto también se observa en la relación de parentesco en la cultura china, sin embargo, el uso de tales fórmulas de tratamiento son comunes en cualquier tipo de relaciones, sean parientes o no, mostrando la intención de cercanía a sus interlocutores, aspecto que no se observa en la cultura española.

En la cultura china, el valor del reconocimiento de sí mismo se basa en la relación interpersonal, por lo que no hay un límite claro entre personas, dependen de sí mismos y se evalúan mutuamente (Qu & Chen, 1999, p. 119), en consecuencia, cuanta más intimidad se demuestra en el acto verbal, más cortés se considerará. Esta característica, sin embargo, no se observa en la cultura española, en la que el valor del reconocimiento depende de sí mismo.

Otra diferencia se observa en los términos relativos al parentesco, como tío/a, primo/a, sobrino/a, etc., que en chino se diferencian por la relación de parentesco paterna y materna. Por ejemplo, el hermano del padre se llama 叔叔 / *shushu* y el de la madre, 舅舅 / *jiujiu*, sin embargo, en español se llama igualmente tío. Por consiguiente, en chino, los términos de tales fórmulas de tratamiento son más abundantes que en español.

Aunque los términos relativos al parentesco pueden aplicarse en cualquier tipo de relación: conocidos, desconocidos y familiares, no siempre se consideran corteses por la regla de fórmulas de tratamiento que tiene que ver con muchos factores sociales, como, por ejemplo, la edad. Por ejemplo, si en un autobús una señora cedió a un niño su asiento, el niño puede decirle: *gracias, tía*; si es una chica, el niño le trataría de *hermana mayor*; si es una señora mayor, sería *abuela*. Sin embargo, si alguien evalúa mal la edad, por ejemplo, tratar a una chica de unos 18 años de *tía*, resultaría descortés, ya que aún es muy joven.

3.3.3. Flexibilidad del apellido

En el corpus del chino hemos encontrado que el apellido muestra una gran flexibilidad a la hora de combinarse con otras fórmulas de tratamiento: 1.

apellido + señor/a, 2. apellido + cargo, 3. apellido + fórmulas de tratamiento relativas al parentesco (no son parientes) + cargo, 4. apellido + fórmulas de tratamiento relativas al parentesco (son parientes); tales combinaciones se han encontrado en un total de 29 ocasiones, corresponden al 8.8 %. Aunque presentan un porcentaje relativamente bajo, se considerarán una peculiaridad cultural. En español también se han encontrado ejemplos parecidos en cinco ocasiones: 1. Señor/a + apellido/nombre, 2. Don + apellido/nombre. Aunque el apellido también muestra cierta flexibilidad en la cultura española, se combina principalmente con los títulos genéricos como señor/a, por lo que resulta mucho menos flexible que en chino.

3.3.4. Fórmulas de tratamiento propias

Este tipo de fórmulas de tratamiento son comunes en las dos culturas, sin embargo, en el corpus del chino hemos encontrado más variedades que no existen o casi no se usan en español. En chino, las fórmulas propias se han encontrado en 22 ocasiones, representan el 6.7 % del total, entre las cuales hay que mencionar “camarada”.

Después del año 1949, cuando se estableció la nueva China, la gente dejó de utilizar las fórmulas de tratamiento honoríficas y estas fueron sustituidas por *camarada* para expresar la igualdad y solidaridad. Este término ya había existido antes del Partido Comunista Chino (CCP, por sus siglas en inglés), pero su uso no era común hasta la década de los años cincuenta del siglo XX. De acuerdo con Lee-Wong (1998), su popularidad tiene como objetivo, en primer lugar, promover la igualdad, puesto que el antiguo sistema de la interacción verbal, como las fórmulas 老板 / *laoban* [propietario], 姥爷 / *laoye* [señor], 太太 / *taitai* [señora], 小姐 / *xiaojie* [señorita], etc., que sirven para tratar a la gente de clase alta, representan una característica desigual y una relación jerárquica. Durante la época de la Revolución Cultural (1966-1976), el uso de *camarada* tenía un matiz de la solidaridad revolucionaria. A partir de 1976 hasta los ochenta del siglo XX, su uso se convirtió en algo formal y en una expresión de distancia que tiene un matiz político, aspecto que aún se observa en el chino actual, aunque su uso ya no es tan común después la Reforma y Apertura.

Aparte de *camarada*, también se encuentran más fórmulas de tratamiento propias, por ejemplo, 主顾 / *zhugu* [parroquianos], que hemos mencionado más arriba, 老者 / *laozhe* [anciano], significa *anciano*, para tratar a señores mayores, pero resulta pragmáticamente cortés; 主 / *zhu*, equivalente a *Señor*,

es expresión específica para tratar a Dios, etc. En comparación con el español, en chino hay más variedades de fórmulas de tratamiento, esto demuestra otra vez la homogeneidad del uso de las fórmulas de tratamiento en español.

Además de las diferencias anteriores, observadas en el uso concreto de las fórmulas de tratamiento, también hemos encontrado aspectos contrastivos en su uso general.

En primer lugar, en chino se manifiesta más preferencia de uso de las fórmulas de tratamiento que en español, 44.2 % frente a 6.4 %, contraste bastante llamativo. Esta diferencia tendrá que ver con el sistema lingüístico. Una de las funciones principales de los apelativos consiste en llamar la atención del oyente para llevar a cabo los actos de habla posteriores, sin embargo, debido a que los verbos en chino no tienen conjugación, resulta relativamente más difícil atraer la atención del interlocutor sin las fórmulas de tratamiento.

En segundo lugar, cuando los interlocutores realizan los actos de habla directivos que intentan influir en el ámbito personal del oyente con el propósito de que realice una determinada acción en beneficio propio (Álvarez, 2005, p. 68), como es el caso de petición, los miembros de la cultura china suelen recurrir a las fórmulas de tratamiento para atenuar la fuerza ilocutiva, como en el siguiente ejemplo.

校长， 别 开除 我， 别 开除 我。

Xiàozhǎng, bié kāichú wǒ, bié kāichú wǒ.

[*Director, no me expulse, no me expulse*]. (Mo, 2012b, p. 45)

Según el análisis del corpus, los chinos muestran una preferencia de uso de estrategias directas en la realización de las peticiones, ya que 90.5 % de ellas han utilizado estrategias directas, como en el ejemplo anterior. Antes de realizar la petición, el interlocutor trata al oyente de *director*, reconociendo primero su estatus social para proteger su *mianzi*. De esta manera mitiga la fuerza ilocutiva de la petición directa. En la cultura china, el uso adecuado de las fórmulas de tratamiento forma una parte de las reglas de la cortesía, por lo que es una estrategia eficaz para atenuar la fuerza ilocutiva de los actos de habla directivos, como la petición. En español, sin embargo, según el análisis del corpus, los interlocutores prefieren recurrir a estrategias indirectas para la atenuación de la fuerza ilocutiva, como se ve en el siguiente ejemplo:

¿Me pone usted un vaso de agua, si hace el favor? (Sánchez-Ferlosio, 2006, p. 24).

En tercer lugar, en el corpus del chino hemos encontrado un caso de cargo + fórmulas de tratamiento relativas al parentesco (no son parientes), que es 警察叔叔 / *jǐngchá shūshu* [tío policía], como se ve en el siguiente ejemplo.

警察叔叔你们吃皇粮的，钱多，从指
Jǐngchá shūshu, nǐmen chī huáng liáng de, qián duō, cóng zhǐ
缝里露出几个出来，可怜可怜瞎眼的人吧
fèng lǐ lòuchū jǐgè chūlái, kělián kělián xiāyǎn de rén ba.

[*Policías*, buenos tíos, vuestras raciones proceden del tesoro nacional y recibís un salario suficiente como para no lamentar que se deslicen algunas monedas por entre los dedos. Tened un poco de clemencia con este anciano ciego]. (Mo, 2012b, p. 76)

Aunque esta combinación de fórmulas de tratamiento solo se ha encontrado en una ocasión, su uso es habitual en chino, ya que no solo sirve para proteger el *mianzi* del oyente, sino que también puede mostrar cercanía a su interlocutor. En español, sin embargo, este uso no es común, puesto que no se ha encontrado ningún caso parecido en el corpus del español.

Por último, hemos observado que cuanto menos existe la familiaridad entre los interlocutores, más frecuencia de uso de las fórmulas de tratamiento se observa en la cultura china para mostrar respeto y cortesía. En cambio, en español, su uso no ha sido influido por este factor.

4. Conclusiones

Los análisis anteriores nos han demostrado muchas diferencias socioculturales tanto en las reglas de la cortesía verbal como en el uso de las fórmulas de tratamiento. Por un lado, la cortesía de la cultura china confiere una importancia capital a los valores colectivistas, a vínculos sociales fuertes y a unas relaciones interpersonales basadas en el grupo y la cooperación. Esta característica cultural orienta a los chinos a establecer una relación interpersonal de confianza e íntima, por lo que los apelativos relativos a parentesco están más popularizados que otro tipo de fórmulas de tratamiento. Esta característica de la cortesía verbal, sin embargo, no se observa en la cultura española, dichas fórmulas de tratamiento son específicas para la relación de parentesco.

Por otro lado, Gu (1990) afirma que el principio de denigración de sí mismo y elevación del otro es una regla de cortesía específica en la cultura

china, por este motivo la comunicación verbal en esta cultura presenta un panorama asimétrico. La gente suele recurrir a títulos profesionales para tratar a su interlocutor, elevando de este modo su posición social. La cultura española, en cambio, es más individualista (Briz, 2010). Debido a este aspecto cultural, la cortesía española da más importancia a los deseos y necesidades individuales, por lo que la interacción interpersonal no percibe la presión externa (pp. 12-13). Puede ser por este motivo que los títulos profesionales no se usan con tanta frecuencia en español.

Además, el uso de las fórmulas de tratamiento se considera una de las reglas de la cortesía verbal, y consiste en tratar al interlocutor de manera adecuada considerando un grupo de aspectos sociales como la edad, sexo, el estatus social, relación interpersonal, etc. Debido a ello, el uso de las fórmulas de tratamiento en la cultura china resulta mucho más complicado que en la española, en consecuencia, en chino existen muchas más variedades de fórmulas de tratamiento. En español, no obstante, no se observa esta característica, su uso es bastante homogéneo.

Los resultados anteriores que hemos obtenido contribuirán a contrastar diferencias de la cortesía verbal y del uso de las fórmulas de tratamiento en la cultura china y española, recordando a los aprendices de segundas lenguas que no dejen en el olvido la dimensión sociocultural. Asimismo, las diferencias que hemos observado también advierten a los docentes que deben aplicar nuevas metodologías para la enseñanza del español o del chino como lengua extranjera, elaborando tareas o actividades específicas para la adquisición de la competencia pragmática de los estudiantes.

Referencias

- Álvarez, A. I. (2005). *Hablar en español*. Ediciones Nobel.
- Briz, G. E. A. (2010, agosto 23-25). *La cortesía al hablar español* [Presentación de trabajo]. III Jornadas de formación de profesores de E/LE, Beijing, China. http://www.sinoele.org/images/Revista/3/iii JornadasP_Briz.pdf
- Brown, P., & Levinson, S. (1987). *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge University Press.
- Cao, Y. (2013). 雷雨 [*La Tempestad*]. 人民文学出版社 [People's Literature Publishing House].

- Castellano, M. D. (2012). Cortesía verbal y fórmulas de tratamiento nominales en el habla de Medellín. *Lingüística y literatura*, 33(62), 123-139. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/lyl/article/view/14528>
- Cela, C. J. (2001). *La colmena*. Cátedra.
- Dueñas, M. (2010). *El tiempo entre costuras*. Temas de hoy.
- Escandell, M. V. (1993). *Introducción a la pragmática*. Ariel Lingüística.
- Gu, Y. (1990). Politeness phenomena in modern Chinese. *Journal of Pragmatics*, 14(2), 237-257. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(90\)90082-O](https://doi.org/10.1016/0378-2166(90)90082-O)
- Gu, Y. (1992). Li mao yu yong yu wen hua [Cortesía, pragmática y cultura]. *Foreign Language Teaching and Research*, (4), 10-17.
- Hu, H. C. (1944). The Chinese concepts of 'face'. *American Anthropologist*, 46(1), 45-64. <https://doi.org/10.1525/aa.1944.46.1.02a00040>
- Jin, X., & Chen H. (2016). 礼记 [Libro de los ritos]. 上海古籍出版社 [Shanghai Classics Publishing House].
- Lao She. (2003). 茶馆 [La casa de té]. 人民文学出版社 [People's Literature Publishing].
- Lao She. (2010). 骆驼祥子 [El camello Xiangzi]. 南海出版社 [Nanhai Publishing House].
- Leech, G. N. (1983). *Principles of pragmatics*. Longman.
- Lee-Wong (1998). "Face support-Chinese particles as mitigators: A study of BA A/YA and NE". *Pragmatics*, 8, 387-404.
- Mao, L. R. (1994). Beyond politeness theory: 'Face' revisited and renewed. *Journal of Pragmatics*, 21(5), 451-486. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(94\)90025-6](https://doi.org/10.1016/0378-2166(94)90025-6)
- Martínez-Cabeza Lombardo, M. A. (1997). La cortesía verbal: perspectiva pragmlingüística. En J. A. de Molina Redondo, J. de Dios Luque Durán & F. Fernández (Coords.), *Estudios de lingüística general: conferencias y trabajos presentados en el II Congreso Nacional de Lingüística General* (Vol. 2, pp. 231-244). Método Ediciones.
- Matsumoto, Y. (1988). Reexamination of the universality of face: Politeness phenomena in Japanese. *Journal of Pragmatics*, 12(4), 403-426. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(88\)90003-3](https://doi.org/10.1016/0378-2166(88)90003-3)
- Matsumoto, Y. (1989). Politeness and conversational universals - observations from Japanese. *Multilingua - Journal of Cross-Cultural and Interlanguage Communication*, 8(2-3), 207-221.
- Mo, Y. (2012a). 天堂蒜薹之歌 [Las baladas del ajo]. 作家出版社 [Writers Publishing House].

- Mo, Y. (2012b). 丰乳肥臀 [*Grandes pechos, amplias caderas*]. 作家出版社 [Writers Publishing House].
- Pérez-Galdós, B. (1992). *Fortunata y Jacinta: dos historias de casadas*. Cátedra.
- Qian, Z. (2013). 围城 [*La fortaleza asediada*]. 人民文学出版社 [People's Literature Publishing House].
- Qu, W., & Chen, S. (1999). Explicación de las fórmulas de tratamiento corteses. *Journal of East China Normal University*, 6, 118-124.
- Sánchez-Ferlosio, R. (2006). *El Jarama*. Espasa.
- Sifianou, M. (1992). *Politeness phenomena in England and Greece: A Cross-Cultural Perspective*. Oxford University Press.
- Yu, H. (2010). 活着 [*Vivir!*]. 人民作家出版社 [People's Literature Publishing House].